

Evaluación de impacto social, una herramienta imprescindible de la política universitaria

Social impact assessment, an essential tool for university policy

Odette González Aportela¹  odette.glez.aportela@utla.edu.sv

Amado Batista Mainegra¹  amado.b.mainegra@utla.edu.sv

Francisco Alfredo Carrillo Larreinaga¹  vicerectoria@utla.edu.sv

¹Universidad Técnica Latinoamericana, El Salvador

RESUMEN

Las Instituciones de Educación Superior gestionan los procesos en función del papel que ocupan en la sociedad, teniendo como premisa, las aspiraciones y concreciones de cada individuo y la sociedad, por ello deben producir cambios en pos del desarrollo y evaluar los impactos sociales producidos. El objetivo del presente trabajo es analizar la evaluación de impacto como vía para la toma de decisiones en las IES, de manera que contribuya a mejorar la eficiencia y eficacia de la gestión universitaria. Para ello, se emplearon en un mismo métodos teóricos y empíricos. Los resultados mostraron la importancia y necesidad de la evaluación de impacto social, así como de contar con políticas en las IES que aseguren la calidad de los procesos, permitiendo tomar decisiones oportunas y pertinentes en función de la sociedad.

Palabras clave: calidad; gestión cultural; pertinencia; política cultural.

ABSTRACT

Higher education institutions manage processes based on their role in society, taking into account the aspirations and specific needs of each individual and society as a whole. They must therefore bring about changes that promote development and evaluate the resulting social impacts. The aim of this study is to analyze impact assessment as a means of decision-making in higher education institutions, with a view to improving the efficiency

and effectiveness of university management. To this end, both theoretical and empirical methods were used. The results showed the importance and necessity of social impact assessment, as well as the need for policies in HEIs that ensure the quality of processes, allowing timely and relevant decisions to be made in accordance with society.

Keywords: *quality; cultural management; relevance; cultural policy.*

Recibido: 21/4/2025

Aprobado: 14/6/2025

INTRODUCCIÓN

La humanidad se encuentra expuesta a profundos cambios en su accionar político, cultural, económico y social, impuestos por la dinámica transformadora en la que se encuentra inmerso el planeta. La educación, en específico la educación superior no se encuentra exenta de este engranaje de transformaciones, sino que ha formado parte proactiva y se encuentra inmersa en “un tiempo de convergencias a nivel global de los problemas y desafíos, al mismo tiempo que su abordaje y las soluciones diseñadas se caracterizan por tener un alcance que algunos autores llaman «glonacal»” (Brunner & Miranda, 2016, p. 17).

En este sentido, se constata que la demanda a las Instituciones de Educación Superior (IES) es cada vez mayor en función del papel que ocupa en la sociedad, al unísono de nuevas posibilidades y retos (Alfaro & Heredia, 2024). Es por ello, que se requiere de instituciones que gestionen sus procesos teniendo como premisa, las aspiraciones y concreciones de cada individuo y la sociedad. A partir de lo anterior, se impone en las IES la necesidad de evaluar los impactos sociales producidos, de tal manera, que permita tomar decisiones oportunas y pertinentes por el bien de la sociedad.

En este contexto, la evaluación del impacto social (EIS) ha sido reconocida como un instrumento predictivo capaz de asesorar proactivamente a los responsables de tomar decisiones. De ahí que las IES deben ser protagonistas de este accionar para lograr tomar decisiones eficaces y eficientes, para ello, la gestión de sus procesos en particular sus procesos sustantivos (formación, investigación y extensión universitaria¹) debe concebir

la evaluación de impacto como premisa para su mejora continua.

Siguiendo esta línea de pensamiento, la Universidad Técnica Latinoamericana (UTLA), de El Salvador, en su afán por gestionar la calidad de los procesos universitarios, reconoce el valor que posee el estudio, diseño y aplicación de políticas de evaluación de impacto, por ello, ha realizado una investigación con el objetivo de establecer los basamentos teórico–metodológicos que guíen la evaluación de impacto de la IES.

A partir de lo cual el objetivo del presente trabajo es analizar la evaluación de impacto como vía para la toma de decisiones en las IES, especialmente en la UTLA, de manera que contribuya a mejorar la eficiencia y eficacia de la gestión universitaria.

MÉTODOS

En este estudio se emplearon la recolección, análisis y vinculación de datos cuantitativos y cualitativos obtenidos por la aplicación de métodos teóricos y empíricos según Hernández-Sampieri y Mendoza (2023).

Se realizó el análisis documental para la consulta de artículos científicos, publicaciones en diversos formatos, especialmente los sitios web de organizaciones internacionales y otras de carácter nacional referido al tema en cuestión.

Se realizó la observación de actividades y proyectos en la UTLA, así como, se aplicó un cuestionario a gestores de procesos universitarios. Estos métodos permitieron determinar aspectos conceptuales de la evaluación de impacto, así como los mecanismos que se implementan para evaluar el impacto en las organizaciones, específicamente en las IES, y sus procesos sustantivos.

DESARROLLO

Las IES en la gestión de sus procesos conciben las funciones clásicas de planificación, organización, evaluación y control, las cuales son imprescindibles para el funcionamiento de la organización, sin embargo, no todas conciben evaluar el impacto de sus acciones, ni la satisfacción de sus actores y usuarios, aspectos necesarios para determinar si se cumple con éxito su misión y encargo social. En este sentido, la Norma Internacional ISO 21001

(2019) explicita que “existe una necesidad crítica y continua de que las organizaciones educativas evalúen el grado de cumplimiento de los requisitos de los estudiantes y otros beneficiarios, así como de otras partes interesadas pertinentes” (p. 8).

En función de lo anterior, el reto permanente de las IES ha sido satisfacer las demandas y necesidades actuales y futuras en el orden social e individual, “que integrado al resto de los procesos universitarios y en constante dialogo con la comunidad académica y la sociedad permitan cumplir la misión institucional y los objetivos de desarrollo sostenible” (González et al., 2024, p. 4). Sin embargo, no es una tarea común de las IES evaluar el grado en que se cumplen las expectativas de los usuarios.

Por otra parte, es esencial mantener, actualizar y promover el aporte de las IES a la transformación social, a partir de la gestión eficiente y eficaz de sus procesos sustantivos, para ello se requiere una evaluación constante y sistemática del quehacer universitario, a la vez que se debe realizar análisis del contexto con el cual se interactúa por su incidencia en la gestión institucional, ya sea de manera directa o indirecta. En este sentido, Piedrahita (2022) plantea que “los datos están brotando por todas partes y utilizarlos adecuadamente proporcionará una gran ventaja competitiva a las organizaciones” (p. 5), lo que refuerza el planteamiento de la necesidad de realizar EIS de las organizaciones, a través de basamentos teórico metodológicos que permitan implementar la EIS para contribuir al logro de la misión institucional, aun y cuando, se evidencia en el análisis de la literatura científica que no existe consenso teórico y metodológico para evaluar el impacto en las organizaciones (Aledo & Aznar-Crespo, 2021; Vanclay, 2020), aún más en las IES, lo que repercute en la praxis.

La Asociación Internacional para la Evaluación de Impacto (IAIA), refiere que, según los principios internacionales de la EIS esta se define como “los procesos de análisis, monitoreo y gestión de las consecuencias sociales voluntarias e involuntarias de intervenciones planeadas (políticas, programas, planes, proyectos) y todo proceso de cambio social invocado por dichas intervenciones” (Vanclay et al., 2015, p. 1).

Cada proceso de gestión puede crear beneficios y diversas oportunidades para la población o comunidad donde se ejecuta, no obstante, también puede tener efectos perjudiciales. Es por ello, que se requiere ejercer una buena planificación, organización, ejecución y control, lo cual implica garantizar que los beneficios de los programas,

proyectos, tareas y acciones se maximicen y de igual manera se prevea o se minimicen, los impactos negativos.

La EIS es un proceso que puede contribuir enormemente a garantizar el logro de beneficios y la prevención del daño. Asumiendo que,

un impacto social es algo que se experimenta o se siente, en el sentido perceptual (cognitivo) o corporal (físico) a todos los niveles, por ejemplo, a nivel de la persona como individuo, de unidad económica (familia/hogar), de grupo social (círculo de amigos), de lugar de trabajo (una empresa o entidad de gobierno), o más generalmente de comunidad/sociedad. Estos diferentes niveles se ven afectados de diferentes maneras por un impacto o por una acción que causa impacto. (Vanclay et al., 2015, p. 2)

Según la IAIA, el cómo se concibe el impacto social es imprescindible para la evaluación posterior, ya que, tradicionalmente se asume “como todo lo que se vincula a un proyecto que afecta o involucra a cualquier grupo de actores” (Vanclay et al., 2015, p. 2). Potencialmente existen numerosas acciones, resultados y percepciones de los individuos y las comunidades de manera general, que pueden ser considerados impacto social, lo cual está en dependencia del nivel de importancia para un grupo de personas.

Aledo y Aznar-Crespo (2021) plantean que se requiere de “una gestión proactiva y equitativa de los impactos sociales generados” (p. 249), con lo cual los autores del presente trabajo concuerdan. Evaluar el impacto es un trabajo que requiere organicidad, interrelación constante y sistemática entre sus actores y usuarios, bajo lineamientos claros que permitan gestionar los procesos clave, estratégicos y de apoyo en un ambiente complejo y multifactorial, teniendo en cuenta los principios éticos y los avances de la ciencia y la tecnología.

Según el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la evaluación de impacto social “se debe enfocar en evaluar y administrar riesgos y oportunidades sociales de acuerdo con tres dimensiones interrelacionadas” (Kvam, 2018, p. 6). Las dimensiones que propone el BID son: la dimensión analítica, la participación y la de gestión. La analítica se concibe como “una evaluación exhaustiva y documentada del contexto social y los impactos probables del proyecto, tanto positivos como negativos” (p. 6), es decir, se requiere del

empleo de métodos cualitativos y cuantitativos durante todas las etapas de la gestión.

La dimensión participativa “involucra a los interesados del proyecto en una manera significativa” (Kvam, 2018, p. 6), en este sentido, se requiere que actores y usuarios, formen parte desde la concepción hasta la etapa de evaluación y control, donde no solo se requiere su voz, sino sus apreciaciones, análisis y perspectivas de los mecanismos, resultados e impacto de la gestión.

La dimensión de gestión, “donde los resultados de los análisis y la participación se integran en la toma de decisiones del proyecto y sus sistemas de gestión, tanto durante su preparación como implementación” (Kvam, 2018, p. 6). Esta dimensión se proyecta al análisis del propio mecanismo de gestión, desde la integración de las dimensiones anteriores.

Las dimensiones propuestas por el BID pueden ser asumidas para la EIS de los procesos universitarios, ya que coincide con los intereses institucionales, siempre y cuando se tenga en cuenta los elementos esenciales y particulares de la gestión del proceso en sí y de la IES.

A partir de lo anterior, las IES para cumplir su encargo social, requieren gestionar con eficiencia y eficacia cada uno de los procesos. La gestión en las IES posee particularidades propias, por los mecanismos de gestión que emplean y por el contexto en que se desenvuelven. En esta investigación se asume el concepto de gestión de González (2016) que, apuesta por la gestión de todos los procesos universitarios (sustantivos, estratégicos, de apoyo), pues la integración de la gestión eficaz y eficiente de cada uno permitirá obtener los resultados esperados por la organización.

Las IES son organizaciones que deben ser capaces de aportar al desarrollo social, económico, político, ambiental, cultural y científico, en consonancia con Zambrano et al. (2021), deben responder con “pertinencia, a la realidad que exige su contexto, donde la universidad se convierte en promotora del cambio y la transformación social” (pp. 11-12).

En las IES se desarrollan numerosas interrelaciones entre actores universitarios y de la sociedad, esto implica que son múltiples y variadas las formas de accionar y por ello, la EIS de la gestión institucional se convierte en un fenómeno que requiere un análisis pormenorizado de la organización, la definición de mecanismos de gestión y voluntad institucional. Esta gestión debe estar encaminada a obtener estándares de calidad para

posicionarse como institución educativa, acorde a las exigencias actuales.

La calidad es un tema controversial, no obstante, los investigadores del presente trabajo asumen lo planteado por González et al. (2020) cuando plantean que

la calidad en las IES se caracteriza por ser compleja y multidimensional..., transformable en su adaptación a las demandas sociales, integrada a la evaluación en términos de mediciones cualitativas y cuantitativas, en respuesta a la pertinencia y el carácter sostenible de las IES. (p. 54)

Atendiendo a estos aspectos de calidad en una IES, se impone la necesidad de evaluar el impacto de la gestión de las IES, teniendo en cuenta que

los impactos son cambios que se considera que pueden tener una significación ambiental, política, económica o social para la sociedad. Los impactos pueden ser positivos o negativos y pueden afectar al medioambiente, las comunidades, la salud humana y el bienestar, los objetivos de sostenibilidad deseados, o a la combinación de éstos. (Partidário et al., 2012, p. 1)

Estos aspectos están en total correspondencia con los principios propuestos por la ISO 21001 (2019) para organizaciones educativas, sí se asume que, la EIS contribuye directamente a una mejora sustancial de la calidad de las acciones que se acometen en función de la sociedad. A su vez, las IES están llamadas a realizar una gestión de calidad para responder a las demandas sociales y contribuir al cumplimiento de los ODS, ya que su misión y visión están intrínsecamente relacionadas con la obtención de una mejora en la calidad de vida de la sociedad.

Para llevar a cabo la gestión de los procesos, así como su evaluación de impacto, se requiere de la participación activa de sus actores y usuarios. Esto contribuirá a que las decisiones de la política institucional en las IES sean políticas participativas, asumiendo estas como: “aquellas que permiten que las personas formen parte, de manera activa y consciente de la toma de decisiones, ejecución y evaluación de los procesos” (González, 2016, p. 10).

Los elementos expuestos evidencian la necesidad de evaluar el impacto en las IES a partir

de una concepción teórica metodológica con pertinencia social, la cual describe cómo una actividad, conocimiento o institución se alinea y responde a las necesidades, problemas y valores de una comunidad, organización o grupo específico (Zambrano et al., 2023), es decir un acto o hecho es pertinente socialmente cuando es relevante y útil para la sociedad. En esta línea de análisis, autores como Zambrano et al. (2023) refieren que una IES es pertinente socialmente “cuando responde a la demanda de un grupo de individuos, a través de la gestión de sus procesos” (p. 542), además, sí la IES tiene en cuenta en su accionar la participación activa de actores y usuarios, incrementa valor a su propuesta, al obtener resultados basados en el dialogo consensuado, el análisis oportuno, pertinente y compartido, interacción de experiencias e intercambio de conocimientos y cultura desde diferentes situaciones de la realidad (González et al., 2021; Zambrano et al., 2023).

En función de lo anterior, el cuestionario aplicado en la presente investigación acerca de la necesidad, importancia y factibilidad de la evaluación de impacto social en las IES, a actores de procesos universitarios a través de redes académicas, como la Red de Investigadores de América Latina y el Caribe (ICALC) y la Red de gestión de extensión, formación e investigación (GEFOPI), así como a las autoridades de la UTLA, fue contestado por 57 actores de procesos universitarios. De ellos, el 95 % consideran que es necesario evaluar el impacto de las IES, solo uno contestó que no, y dos que no sabían. Este resultado muestra que, aunque la mayoría concuerda en la necesidad de la evaluación de impacto, aún existe desconocimiento al respecto o no se percibe su utilidad en la educación superior.

Al respecto, los encuestados que contestaron que sí era necesario evaluar el impacto, respondieron acerca del nivel en el que perciben la importancia de evaluar el impacto según tipo de actividad y proceso según se observa en la figura 1. En la cual se puede observar, además, el contraste entre lo que se concibe como importante *versus* lo que se ejecuta.

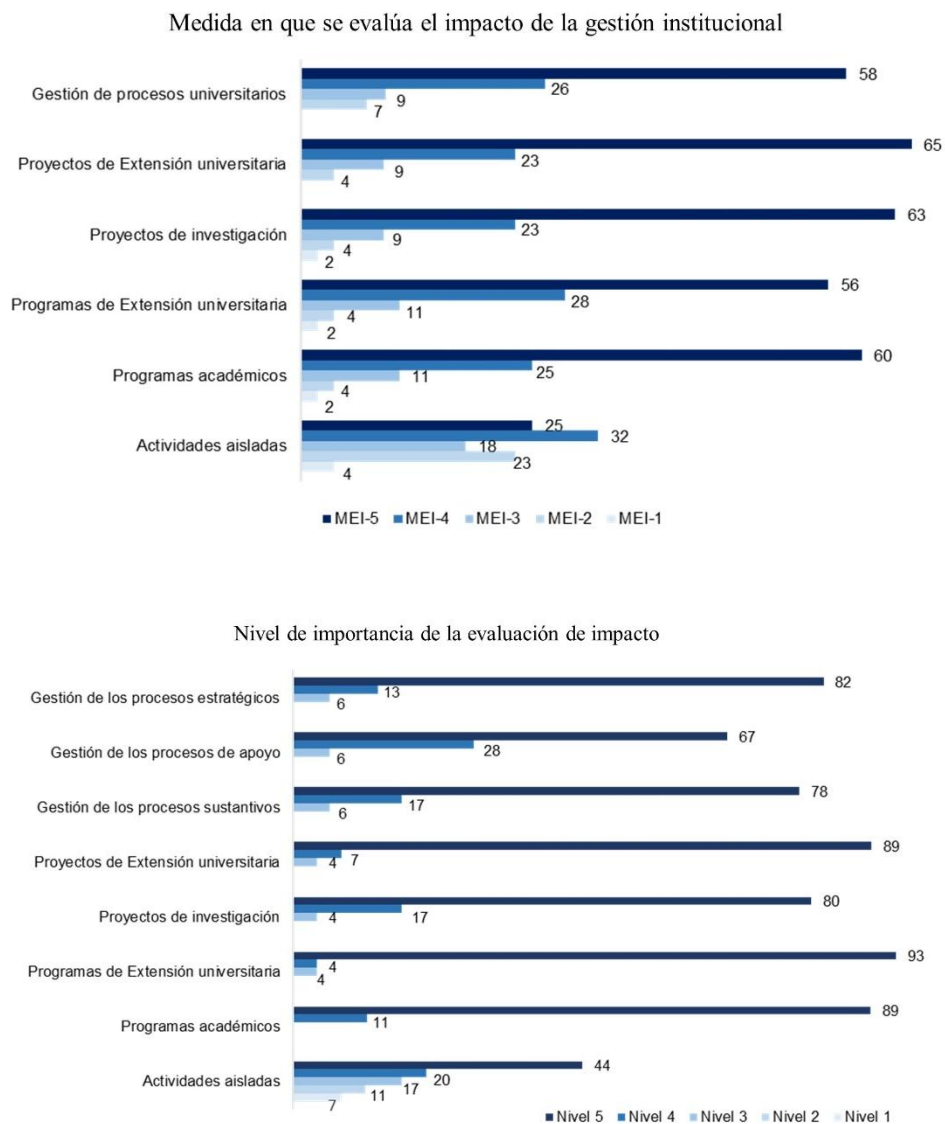


Figura 1. Nivel de importancia y nivel de medición de impacto de actividades y procesos.

Nota: MEI, significa medida de evaluación de impacto.

Comparando ambos resultados mostrados en la figura 1, se puede apreciar, que a pesar de que se concibe por los actores de procesos entre un 67 % y un 82 %, el más alto nivel de importancia de la evaluación de impacto de los procesos universitarios, en la práctica se evalúa siempre en un 58 %, observándose el contraste entre lo que se concibe como importante y lo que realmente se implementa. De igual manera ocurre con el resto de las actividades, programas y proyectos que se consultaron en el cuestionario (ver figura 1). Estos resultados denotan que a pesar de que se reconoce la necesidad e importancia de

evaluar el impacto de la gestión institucional no se aplica siempre en la práctica, lo cual puede deberse a numerosos factores, tales como: el desconocimiento de los procesos y como se evalúa el impacto, cambios en los actores de los procesos universitarios, la impronta en las IES de responder ante problemas sociales de manera empírica, entre otras causales.

Uno de los factores más comunes en la evaluación de los procesos, es la falta de conocimiento y de metodologías estandarizadas que permitan a los actores unificar esfuerzos y obtener mejores resultados. Teniendo en cuenta lo anterior, las IES deben ser capaces de incorporar la EIS en sus mecanismos de gestión, para ello, se recomienda que se establezcan políticas que contribuyan a asegurar el diseño e implementación de la evaluación de impacto social.

Al respecto, un 96 % de los encuestados consideró importante establecer políticas de evaluación de impacto, señalando que un 91 % lo marcó como muy pertinente y un 88 % muy importante, tal y como se observa en la figura 2.

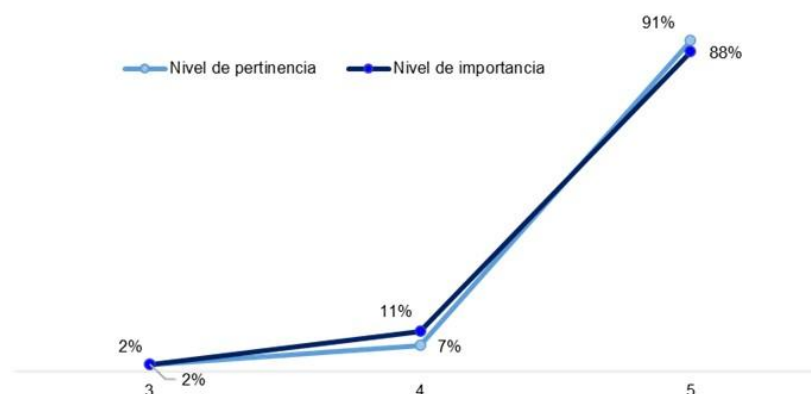


Figura 2. Nivel de pertinencia e importancia atribuido por los encuestados a una política de evaluación de impacto en las IES.

Teniendo en cuenta lo anterior, las IES deben ser capaces de incorporar la EIS en sus mecanismos de gestión, para ello, se recomienda que se establezcan políticas que contribuyan a asegurar el diseño e implementación de la evaluación de impacto social. Coincidiendo con Molina et al. (2017) “la formulación de políticas y la gestión de la educación superior son imprescindibles en la conservación y mejoramiento de las normas y procesos de los servicios académicos de las universidades” (p. 50).

En correspondencia a lo anterior, cada IES debe establecer una política de EIS. En este sentido, la UTLA reconoce la importancia de estos aspectos y elaboró la Política de Evaluación de impacto social, definiéndola como,

las relaciones que se establecen entre los actores y usuarios de los procesos universitarios de la UTLA, a partir de la gestión oportuna y pertinente de los proyectos de docencia, investigación e innovación y proyección social, interrelacionado con los procesos estratégicos y de apoyo, para el análisis, seguimiento y evaluación de las consecuencias sociales voluntarias e involuntarias de las políticas, programas, planes y proyectos y todo proceso de cambio social resultante de la gestión institucional, de tal manera que contribuya a la mejora continua del quehacer universitario. (UTLA, 2025, p. 5)

Además, concibe que es, “un proceso sistémico, innovador, inclusivo, con fines de mejora continua que permita el perfeccionamiento continuo de la gestión de la calidad en la casa de altos estudio y contribuir al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible” (UTLA, 2025, p. 5).

También establece que es, “un proceso sistémico, innovador, inclusivo, con fines de mejora continua que permita el perfeccionamiento continuo de la gestión de la calidad en la casa de altos estudio y contribuir al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible” (UTLA, 2025, p. 5).

Como se puede observar en la concepción planteada, se incluyen los aspectos de orden teórico refrendados en el presente trabajo, resaltando las concepciones de calidad, encargo social y cumplimiento de los ODS. La política de la UTLA promueve tres estrategias y se fundamenta la base normativa y legal que la respalda, establece las líneas de acción, mecanismos de implementación, indicadores de impacto por proceso e instrumentos de evaluación, para lo cual la UTLA realizará la socialización de la política, la capacitación a los actores de los procesos universitarios y el seguimiento y evaluación de la puesta en marcha de la política. Los mecanismos de implementación de la política deben formar parte de la planificación estratégica de la IES, de tal forma que permita la gestión eficaz y eficiente de los procesos y la toma de decisiones oportunas, según el análisis de los resultados obtenidos.

La política de evaluación de impacto social de la UTLA responde a los diez elementos que deben tenerse en cuenta a la hora de realizar una EIS, según el BID (Kvam, 2018, p. 7), los cuales son: base legal y normativa; contexto social; participación de las partes interesadas; beneficios y oportunidades; identificación de riesgos; indicadores, líneas de base metodología; diseño e implementación; informes y planes; sistema de gestión de proyectos y monitoreo, gestión adaptable y evaluación. Cada uno de estos aspectos pueden asumirse para la EIS de la gestión de una IES, realizando las adecuaciones necesarias, y en este caso en particular para la UTLA teniendo en cuenta lo siguiente, respecto a:

1. Base legal y normativa: una EIS debe hacerse desde las normas y leyes del país, el sistema educativo y la IES en cuestión, así como las bases reglamentarias de cada proceso.
2. Contexto social: se requiere del análisis y conocimiento del contexto político, económico, ambiental, cultural y social del proceso a gestionar, los actores y usuarios.
3. Participación de las partes interesadas: actores y usuarios deben formar parte de manera activa en el análisis de cada etapa de la EIS del proceso en cuestión. Ello contribuirá al compromiso, sentido de pertenencia, identidad y responsabilidad.
4. Beneficios y oportunidades: la implementación de la EIS, desde el análisis exhaustivo de la gestión del proceso, permitirá determinar los posibles beneficios para actores y usuarios, desde la premisa del cumplimiento del encargo social de la IES.
5. Identificación de riesgos: se identifican posibles riesgos que conlleven a provocar un impacto negativo, potencial o real, y con ello, elaborar posibles mecanismos de respuestas para mitigar o eliminar el riesgo.
6. Indicadores, línea de base y metodología: se requiere del diseño e implementación de indicadores que orienten la obtención de los resultados esperados, para ello se deben diseñar instrumentos de medición, de resultados e impactos. Esto contribuirá a la obtención de datos confiables, precisos y contextualizados, que sean referencia para la toma de decisiones (imprescindible conocer la satisfacción de actores y usuarios con la gestión de cada proceso de la IES).

7. Diseño e implementación: tener en cuenta desde el diseño, las expectativas de actores y usuarios, la misión institucional, los posibles riesgos determinados y los beneficios esperados, para poder gestionar cada uno de estos aspectos.
8. Informes y planes: se requiere elaborar un plan que contenga las actividades por proceso a desarrollar en cada etapa, con responsables y el cronograma de trabajo, así como los resultados esperados e indicadores a medir. Así como, elaborar informes que contengan los datos, análisis y evidencias de cada etapa, lo cual permitirá la mejora continua de la gestión. Los resultados obtenidos, así como sus análisis correspondientes deberán socializarse entre actores y usuarios, los cuales enriquecerán el producto final y contribuirán a la retroalimentación oportuna de la gestión.
9. Sistema de gestión: la EIS debe estar integrada a un sistema de gestión institucional, de tal manera que la información obtenida contribuya no solo a obtener evidencias, informes y análisis, sino a evaluar que los recursos económicos, financieros, materiales, tecnológicos y humanos son administrados adecuadamente, además que permitan la toma de decisiones oportunas y pertinentes.
10. Monitoreo, gestión adaptable y evaluación: se deben crear mecanismos sistemáticos y constantes de monitoreo durante todas las etapas de la gestión, que contribuyan a la mejora continua de cada proceso, de manera dinámica y flexible. Donde prime la participación activa de actores y usuarios.

Además, es importante mencionar que, para la implementación de la evaluación de impacto social, se requiere la medición o cuantificación de los cambios/efectos observados en la aplicación de una intervención social cualquiera, comprende al menos dos mediciones y se circunscribe a investigaciones sociales aplicadas (González, 2018). Ante lo cual, se hace necesario un diseño de investigación, al requerirse evaluar los cambios o transformaciones, debe basarse en el método científico.

Los actores de cada proceso deberán realizar el análisis conceptual del objeto de estudio, dígame proceso clave o sustantivo, estratégico o de apoyo, programa, proyecto o actividad, área del conocimiento u otro. Seguidamente se debe realizar la caracterización de la situación actual o diagnóstico para constatar el problema científico, social, cultural, ambiental o de gestión; determinar los aspectos metodológicos y establecer las variables,

dimensiones e indicadores, para su aplicación, siempre teniendo en cuenta el público meta con el cual se estará trabajando en cada caso.

Por último, se debe procesar, analizar y valorar la información obtenida, para la toma de decisiones oportunas y pertinentes socialmente. Se requiere mantener una EIS sistemática, para evaluar tendencias, causas de retroceso o avance, lo cual permitirá modificar estrategias de trabajo en función de la mejora continua de la IES.

Para lograr que los actores sean capaces de evaluar el impacto de sus acciones de gestión se requiere adquirir información confiable y verídica por diversas vías científicas (análisis documental y aplicación de instrumentos), consecuentemente analizar, reflexionar, estructurar argumentos con compromiso por el proceso social en análisis y deben dialogar e intercambiar con otros actores y usuarios del proceso, solo así podrá llegar a conclusiones del impacto de su gestión.

Una de las vías que permite la EIS de manera sistemática y, el seguimiento oportuno de la gestión, son los observatorios. Numerosas instituciones de diferentes ámbitos sociales han creado observatorios para cumplimentar las funciones de evaluación de impacto, dar seguimiento a sus acciones y socializar los resultados.

La creación de observatorios ha ido en ascenso en las IES, notándose observatorios educativos, sociales, culturales entre otros. La creación de un observatorio social en una IES y en la UTLA en particular, permitiría la implementación de la política de evaluación de impacto social, a través de la implicación de los resultados obtenidos del trabajo del observatorio con el diseño de múltiples respuestas al establecimiento de nuevos paradigmas, en los vínculos de la proyección social, la investigación, la formación y por lo tanto la responsabilidad social universitaria.

Los análisis de tendencias a través de la medición del impacto social de los procesos, proyectos y actividades que se desarrollen en la comunidad universitaria y extrauniversitaria podrán reflejar la madurez organizacional de la IES y con ello evaluar la calidad de la gestión y el cumplimiento de la misión institucional.

CONCLUSIONES

La evaluación de impacto social en las IES es una necesidad y reviste cada vez mayor importancia para la gestión institucional según análisis documental y respuesta de los encuestados.

Se pudo constatar que, a pesar de que se reconoce la necesidad e importancia de evaluar el impacto de la gestión institucional, este no se aplica siempre en la práctica, ya sea en actividades, proyectos, programas o procesos.

Un 96 % de los encuestados consideró importante establecer políticas de evaluación de impacto, destacando un 91 % que lo evaluó como muy pertinente y un 88 % muy importante, por lo que se recomienda que se establezcan políticas que contribuyan a asegurar el diseño e implementación de la evaluación de impacto social.

Una política de EIS en las IES debe establecer los basamentos teórico-metodológicos de la evaluación de impacto, así como asegurar el cumplimiento de esta, a través del mecanismo de gestión implementado en cada institución educativa, fomentar la integración de los procesos y la sistematización de buenas prácticas.

La política de evaluación de impacto de la Universidad Técnica Latinoamericana, se elaboró a partir de fundamentos teórico-metodológicos, como vía de gestión con enfoque sistémico, innovador e inclusivo, en función de la mejora continua para asegurar la calidad educativa en la casa de altos estudios y contribuir al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aledo, A. & Aznar-Crespo, P. (2021). Evaluación de impacto social: Una propuesta metodológica orientada a la gestión proactiva de proyectos. *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, 16(2): 245-262. <https://doi.org/10.14198/OBETS2021.16.2.02>
- Alfaro, E. & Heredia, M. (2024). Tendencias recientes en educación superior en América Latina. Argentina, Brasil y Perú en perspectiva comparada. *Revista RAES*, XVI (29), 12-27. <https://revistas.untref.edu.ar/index.php/raes/article/view/1976>
- Brunner, J. & Miranda, D. (2016). Educación Superior en Iberoamérica. CINDA, Universia. RIL Editores.

- González Aportela, O., Batista Mainegra, A., Rial Rial, R.M. & Imbert Mayola, J. C. (2021). Proyecto extensionista de protagonismo estudiantil en el movimiento cultural universitario. *Revista Universidad y Sociedad*, 13(2), 204-216. <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v13n2/2218-3620-rus-13-02-204.pdf>
- González Aportela, O., Rivera Cortez, E. M. & Pérez López, L. S. (2024). Seminario Conciencia y formación, un proyecto con impacto extensionista y formativo. *Revista Salud y Desarrollo*, 8(3), e761. <https://doi.org/10.55717/YGAB6569>
- González, O. (2016). *Sistema de gestión de calidad del proceso extensionista en la Universidad de La Habana*. Tesis de Doctorado. Centro de Estudios para el Perfeccionamiento de la Educación Superior, Universidad de La Habana, Cuba.
- González, O. (2018). *Proceso metodológico para evaluar resultados e impacto en los proyectos de Vinculación*. Curso post-congreso. Jornadas de Buenas Prácticas de Vinculación con la Sociedad.
- González, O., Batista, A. & González, M. (2020). Indicadores de calidad del proceso de extensión universitaria en la Universidad de La Habana. *Revista San Gregorio*, 43, 49-64. <http://revista.sangregorio.edu.ec/index.php/REVISTASANGREGORIO/article/view/1389/4-ODETTE2>
- Hernández-Sampieri, R. & Mendoza, C., P. (2023). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. 2da edición. Mc. Graw-Hill Interamericana Editores, S.A. de C.V., 705p.
- ISO 21001 (2019). Organizaciones educativas — Sistemas de gestión para organizaciones educativas — Requisitos con orientación para su uso. [ISO 21001: 2018, (Traducción certificada), IDT]. 2. Edición. Oficina Nacional de Normalización (NC), Cuban National Bureau of Standards.
- Kvam, R. (2018). *Evaluación del impacto social: Integrando los aspectos sociales en los proyectos de desarrollo*. <https://doi.org/10.18235/0012592>
- Molina, L., Rey, C., Vall A. & Clery, A. (2017). La evaluación de las instituciones de educación superior. *Revista Electrónica en Educación y Pedagogía*, 1(1), 43-58. doi: <http://dx.doi.org/10.15658/rev.electron.educ.pedagog17.09010103>
- Partidario, M. (2012). *Evaluación de impactos*. Asociación Internacional de Evaluación de impactos. Notas breves.

- Piedrahita, C. (2022). *Sistema de evaluación de impacto para los proyectos sociales, caso de uso Fundación Wom-en*. Tesis de Maestría. Universidad Nacional de Colombia. <https://repositorio.unal.edu.co/items/1dabea3d-45bb-4da0-841b-dfffc12d6391>
- UTLA (2025). Política de evaluación de impacto.
- Vanclay, F. (2020). Reflections on Social Impact Assessment in the 21st century. *Impact Assessment and Project Appraisal*, 38(2), 126-131. <https://doi.org/10.1080/14615517.2019.1685807>.
- Vanclay, F., Esteves, A. M., Aucamp, E. & Franks, D. M. (2015). *Evaluación de Impacto Social: Lineamientos para la evaluación y gestión de impactos sociales de proyectos*. Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Zambrano Loor, T. M., González Aportela, O., Vélez Villavicencio, C. E. & Molina Villacís, P. de las M. (2023). Pertinencia del proceso de Vinculación con la Sociedad: relación contexto-universidad. *Revista Conrado*, 19(92), 539-551. <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/3076/2948>
- Zambrano, T. M., González, O. & Batista, A. (2021). Modelo de gestión del proceso de vinculación con la sociedad. *Revista Conrado*, 17 (S3), 287-298. <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/2168/2110>

Nota

¹Extensión universitaria: se denominará de esta manera en el artículo, al ser un término de mayor comprensión a nivel internacional, aunque en El Salvador se le denomina Proyección social.

Conflicto de interés

Los autores declaran que no existe conflicto de interés.

Contribución autoral

Odette González Aportela: conceptualización, investigación, metodología, administración del proyecto, supervisión, visualización, redacción – borrador original, redacción – revisión y edición.

Amado Batista Mainegra: conceptualización, curación de datos, análisis formal, investigación, metodología, validación – verificación, redacción – borrador original, redacción – revisión y edición.

Francisco Alfredo Carrillo Larreynaga: análisis formal, validación – verificación, redacción – borrador original, redacción – revisión y edición.